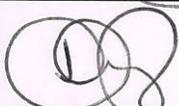
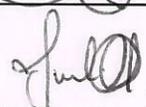
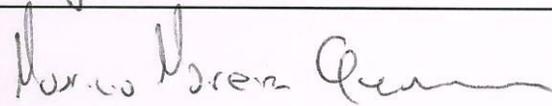
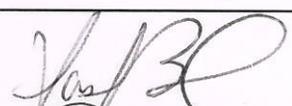
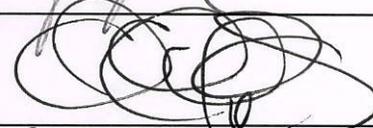


**Tipo de Reunión:** Comisión Institucional de Gobierno Abierto y Transparencia  
Institucional de Transparencia (CIGAT).  
**Lugar:** Sala de Reuniones Área de Planificación (Apeuna).  
**Fecha:** 02/05/2017.  
**Hora:** 01:30 p.m.

Miembros de la Comisión	Firma
MSc. Christian González Hernández	
Mag. Dennis Alberto Víquez Ruiz	
Lcdo. Julio Arrieta Morera	
MSc. Mauricio Moreira Guzmán	
Lcda. Karen Herrera Benavides	
MSc. Efraín Cavallini Acuña	
M.A. Víctor Julio Barrantes Calderón	
Mag. César Sánchez Badilla	Ausencia Justificada (Incompatibilidad de horario)

### Agenda de la Sesión Ordinaria N° 03-2017:

1. Firma de la Minuta de la Sesión Ordinaria N° 02-2017
2. Carta de Interés por parte de la Defensoría de los Habitantes y Universidad Nacional, para formar parte a la Red Interinstitucional de Transparencia.
3. Incorporación del Asesor Legal a la Comisión Institucional de Gobierno Abierto y Transparencia.
4. Nivel avance del portal UNA-Transparente para su lanzamiento.
5. Asuntos Varios.
  - a. A solicitud del señor Efraín Cavallini solicita la incorporación del tema: La publicación de El Financiero sobre una evaluación que hizo el INCAE y RACSA sobre páginas web en instituciones públicas, sobre la base de percepción de usuarios.
  - b. Talleres de co-creación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de Costa Rica.
  - c. Participación de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto y Transparencia sobre los Decretos de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado y sus Dependencias y el Decreto de Apertura de Datos Públicos

### ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El señor Mag. Christian González Hernández, somete a votación de la agenda de la sesión ordinaria N° 3-2017.

### SE ACUERDA:

- I.I. Aprobar por unanimidad la agenda Sesión Ordinaria N° 3-2017.

## **ARTÍCULO II: APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2-2017.**

Se somete a consideración de todos los miembros de la Comisión, para la aprobación y firma de la Minuta de la Sesión Ordinaria N° 2-2017

### **SE ACUERDA:**

2.1. Aprobar por unanimidad la Minuta de la Sesión Ordinaria N° 2-2017.

## **ARTÍCULO III: CARTA DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

El señor Cristian González introduce el tema y comenta sobre el proceso que se debe realizar para que se proceda a realizar la firma del documento por parte del señor Rector de la “Carta de Interés Defensoría de los Habitantes-Universidad Nacional”.

Asimismo, comenta que la UNA para formar parte de la Red, no se debe girar recursos de por medio en donde se deba cancelar una cuota de afiliación, además se indica que de acuerdo con la normativa institucional se debe remitir a la oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, para la revisión y análisis sobre la incorporación de la UNA en la RIT, para lo cual se remite mediante el oficio UNA-R-OFIC-3282-2017, la carta de interés para la valoración técnica correspondiente.

Además, expone ante la Comisión que la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, mediante el oficio UNA-AICE-OFIC-0217-2017 convoca a los miembros de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto y Transparencia a una sesión de trabajo para la evaluación y dictamen correspondiente. Esta sesión tendrá lugar el miércoles 3 de mayo de los corrientes, a la 1:30 p.m. en la Sala de Conseco.

El señor Dennis Viquez, indica a los miembros de la Comisión que la firma de la carta de Interés se estaría firmando según la fecha que defina ambos jercas, para lo cual se

ha reservado el Auditorio Clodomiro Picado Twight, para la realización del evento precitado.

**SE ACUERDA:**

3.1. Se insta a todos los miembros de la Comisión a participación de la misma.

**ARTÍCULO IV: INCORPORACIÓN DEL ASESOR LEGAL EN LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENCIA.**

El señor Christian González, indica que el asesor legal destacado por parte de la Asesoría Jurídica para que participe de manera permanente en la Comisión Institucional de Gobierno Abierto y Transparencia, es el Mag. César Sánchez Badilla; con la suplencia de la compañera Lcda. Karla Sánchez Benavidez. Sin embargo, por otros compromisos adquiridos especialmente los días lunes y martes, no le es posible participar en las sesiones que de previo se habían acordado por la Comisión. Por lo tanto, se somete a consideración de la comisión la posibilidad de cambiar las fechas de las sesiones de trabajo, de manera que el señor Sánchez pueda participar de manera activa y con el menor número de interrupciones, en vista de su aporte clave, con temas como revisión de consultas e información, la creación de protocolos para la solicitud, atención y gestión de la información.

**SE ACUERDA:**

- 4.1. Revocar el acuerdo número de la minuta 002, donde se indicaba que las reuniones serían los primeros lunes o martes de cada mes. Ahora se acuerda trasladar las reuniones de la Comisión para los viernes a la 1:30 p.m.
- 4.2. Realizar las sesiones permanentes de la Comisión, siempre en las primeras semanas de cada mes, pero los días viernes.
- 4.3. Se agenda una reunión para el próximo viernes 26 de mayo a la 1:30 p.m.
- 4.4. Realizar un resumen al señor César Sánchez sobre el trabajo que ha venido

realizando esta Comisión.

#### **ARTÍCULO V: NIVEL DE AVANCE DEL SITIO WEB UNA TRANSPARENTE PARA SU LANZAMIENTO.**

El señor Mauricio Moreira comunica que para la información correspondiente a las unidades de información (ámbito institucional, jurídico, financiero y rendición de cuentas), falta personalizar los módulos, por ejemplo: hay que diseñar un banner apropiado.

El señor Víctor Barrantes, consulta si actualmente se cuenta con recurso humano para atender las solicitudes de información que surjan a partir de la publicación del sitio web. Sobre el particular, el señor Cristian González manifiesta que, de momento visualiza a los señores Dennis Víquez, Julio Arrieta y su persona. Además, las personas que contesten deben poseer un criterio que permita contextualizar la consulta y con ello canalizarlo sea que lo pueda atender con base a la información que posee o bien elevar la solicitud a la instancia competente. Se requiere emitir un comunicado desde Rectoría, donde se informe a las instancias Universitarias la obligación de brindar información y los plazos establecidos según la normativa nacional vigente para dar respuesta a dichas solicitudes.

El señor Víctor Barrantes y la señora Karen Herrera comparten su experiencia con el Facebook de la Universidad Nacional.

Los presentes están conscientes sobre la responsabilidad y compromiso que se debe asumir al incorporar un módulo de atención en línea en el sitio web de transparencia; sin embargo, está claro que permitirá el fomento de la participación ciudadana.

El señor Cristian González consulta sobre la posibilidad de incluir un formulario en línea para los usuarios, a lo que el señor Mauricio Moreira responde que ya se incluyó

una herramienta y explica que la herramienta ofrece estadísticas y una bitácora para que los usuarios puedan evaluar el servicio recibido. Además, comenta que la información obtenida a partir de los cuestionarios, ya está ligada al correo electrónico de transparencia, esto para que sea recibida por los funcionarios del Apeuna; sin embargo, hace la salvedad que se está usando una versión gratuita, entonces puede que en algún momento la capacidad de la herramienta llegue a ser insuficiente ante una mayor demanda. Conjuntamente, para el acatamiento del elemento de participación ciudadana, se incorporó una herramienta para solventar el requerimiento, la cual consiste en una herramienta de chat, que permite la construcción de varias figuras que denominadas agentes, las cuales no son otra cosa que personas, quienes atienden las consultas de los usuarios. Estas herramientas ya están incorporadas en el sitio web, faltan algunos detalles, pero los módulos ya están en funcionamiento en el ambiente de pruebas.

En otro tema, la señora Karen Herrera externó su preocupación de sobre el texto contenido en las imágenes, el cual no es editable; sin embargo, los señores Mauricio Moreira y Julio Arrieta aclaran de que utilizando los metadatos correctos se puede subsanar este problema.

El señor Mauricio Moreira indica que está pendiente agregar el componente que el señor Julio Arrieta había solicitado con anterioridad para aumentar y disminuir el tamaño de los textos, esto para facilitar la lectura a poblaciones con necesidades especiales.

La señora Karen Herrera recomienda cambiar el icono de impresora, pues el que existe actualmente no es intuitivo y podría ser confuso para algunos usuarios.

El señor Dennis Viquez agrega que es necesaria una revisión minuciosa sobre redacción de los contenidos, pues afirma que ya ha detectado algunos errores. Sobre el particular, la señora Karen Herrera recomienda, no dejar la revisión de todas las

unidades de información para el final, sino que, cada vez que se finalice una, proceder a realizar su respectiva revisión, esto con el fin de ir adelantando trabajo y que no se acumule para el final.

Aunado a lo anterior, el señor Mauricio Moreira hace énfasis en que desde la etapa inicial del proyecto se identificó que los señores Julio Arrieta y Dennis Viquez serían quienes tendrían perfil de edición en el sitio web.

Además, el señor Cristian González recomienda que las 8 unidades de información se dividan en dos bloques, de manera que, cuando el señor Mauricio Moreira finalice su trabajo con las 4 primeras, lo comunique a los miembros de la comisión para proceder con la revisión y de igual manera para el segundo bloque.

La señora Karen Herrera, señala que requiere la información sobre la cual se montaran las infografías a más tardar el viernes 12 de mayo.

El señor Mauricio Moreira comenta que ha estado trabajando y compartiendo la información con la señora Karen Herrera, esto para valorar cómo será su estructura en términos de usabilidad y experiencia de usuario, ya se hizo el ejercicio con la unidad de información denominada información institucional; sin embargo, faltan algunos detalles, algo muy puntual, afirma. Asimismo, solicita que le reenvíen la información de relacionada con los valores de la Institución que se había trabajada anteriormente, esto porque indica que algo pasó con el correo electrónico que contenía la información.

El señor Efraín Cavallini destaca que es importante ir estimando una fecha de lanzamiento del sitio web, para posteriormente continuar con la etapa de soporte y empoderar a las jefaturas en el tema de gobierno abierto. Sobre este tema el señor Dennis Alberto Viquez Ruiz, indica que aún está a la espera por parte de la Defensoría de los Habitantes de la definición de la fecha del lanzamiento con el fin de iniciar con

la coordinación de la logística que esta actividad conlleva.

El señor Víctor Barrantes hace la recomendación de hacer el lanzamiento oficial del sitio y la firma de la carta de intenciones el mismo día.

#### **SE ACUERDA:**

- 5.1. Preparar un oficio para que el Rector la envíe a las instancias que producen y/o custodian documentos de vinculados con al sitio web de transparencia, sobre la importancia de apoyar al trabajo que se viene realizando.
- 5.2. Enviar al señor Efraín Cavallini la plantilla para estandarizar el currículum vitae de los vicerrectores y vicerrectoras, pues los actuales son asimétricos. Y a su vez se trabajaría de forma estandarizadas igual a los miembros del Consejo Universitario.
- 5.3. Proponer los 8 datos de interés para destacarlos en la página principal del sitio web denominado “UNA-Transparente”.

#### **ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS.**

- 6.1. **La publicación de El Financiero sobre una evaluación que hizo el INCAE y RACSA sobre páginas web en instituciones públicas, sobre la base de percepción de usuarios.**

El señor Efraín Cavallini comenta sobre el rol de las páginas web de las instituciones públicas, en atención al tema de Gobierno Abierto (rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia). Es momento de interiorizar y explicar ante los jerarcas el compromiso adquirido como miembros de la red interinstitucional de transparencia. La finalidad de la reunión es poner al Rector en contexto.

El señor Christian González cuestiona ¿cómo vamos a abordar la reunión? Y agrega que el trabajo que se ha realizado hasta el momento no es un esfuerzo temporal, de manera que, es necesario aclarar que el proyecto requiere de esfuerzos permanentes en el tiempo, ya que es necesario dar continuidad y someter el proyecto a un proceso de

actualización, robustecimiento y mejora continua, esto en virtud de que todos los años seremos evaluados. Conjuntamente, se necesita sensibilizar a las autoridades universitarias en el tema, esto para ubicarlos en el contexto y que puedan dimensionar el alcance del proyecto, además es parte de un cambio cultural a nivel institucional.

El señor Mauricio Moreira hace la aclaración de que es necesario hacer la diferencia ante las autoridades entre la transparencia y el sitio web institucional. Además, hay que considerar tres elementos clave que se deben tomar en cuenta para la página web: calidad de interacción, nivel de individualización, calidad del medio digital.

**SE ACUERDA:**

6.1.1. En la reunión del 09 de mayo, comentar la opinión y posición de los miembros de esta Comisión sobre los índices en que la UNA tiene presencia, tanto a nivel nacional como internacional.

**6.2. Participación de los Talleres de co-creación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de Costa Rica.**

El señor Christian González comenta a los miembros sobre la posibilidad participar en los Talleres de co-creación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de Costa Rica, para lo cual es importante que la Universidad, participe en estos eventos con el fin de que los miembros de la Comisión y otros funcionarios vayan conociendo sobre las iniciativas que impulsa el Gobierno de la República. Para ello señala que algunos casos estos talleres no son para que solo los miembros de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto y Transparencia, participen, sino para otras comisiones que cuenta la institución según su ámbito de interés.

**SE ACUERDA:**

6.2.1. Proponer funcionarios y funcionarias que puedan beneficiarse de los Talleres

de co-creación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de Costa Rica. Verificar que las personas propuestas se comprometan y tengan disponibilidad para participar, pues solo pueden asistir dos personas en representación de la UNA.

**6.3. Participación de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto y Transparencia sobre los Decretos de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado y sus Dependencias y el Decreto de Apertura de Datos Públicos.**

El señor Christian González comparte con los presentes sobre su participación y la del señor Dennis Víquez en la invitación que extendió el Gobierno de la República al acto de firma y presentación de los Decretos de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado y sus Dependencias y el Decreto de Apertura de Datos Públicos.

Sobre el particular comunica que fue un acto enteramente protocolario. Asimismo, invita y motiva a los presentes para continuar participando de este tipo de actividades, pues la presencia de la UNA es importante como parte del proceso, sobre todo cuando se trata del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) y la Defensoría de los habitantes.

Además, comunica que ahora debemos esperar a que los decretos firmados sean publicados en la gaceta, esto para hacerlos de conocimiento de la comunidad universitaria.

**SE ACUERDA:**

- 6.3.I. Una vez que los decretos estén publicados en la Diario Oficial la Gaceta, hacer extensivo a los miembros de la Comisión, sobre lo que el Poder Ejecutivo vienen promoviendo sobre esta temática.

CONTROL DE ACUEDOS:

Acuerdos tomados	Acuerdos	Responsable
<b>Artículo I: Aprobación de la agenda.</b>	1.1. Aprobar por unanimidad la agenda Sesión Ordinaria N° 3-2017.	
<b>Artículo II: Aprobación y firma de la minuta de la sesión ordinaria 2-2017.</b>	2.1. Aprobar por unanimidad la Minuta de la Sesión Ordinaria N° 2-2017.	
<b>Artículo III: Carta de interés de la Defensoría de los Habitantes y la Universidad Nacional.</b>	3.1. Se insta a todos los miembros de la Comisión a participación de la misma.	- Todos los miembros de la Comisión.
<b>Artículo IV: Incorporación del Asesor Legal en la Comisión Institucional de Gobierno Abierto y Transparencia.</b>	4.1. Revocar el acuerdo número de la minuta 002-2017, donde se indicaba que las reuniones serían los primeros lunes o martes de cada mes. Ahora se acuerda trasladar las reuniones de la Comisión para los viernes a la 1:30 p.m. 4.2. Realizar las sesiones permanentes de la Comisión, siempre en las primeras semanas de cada mes, pero los días viernes. 4.3. Se agenda una reunión para el próximo viernes 26 de mayo a la 1:30 p.m. 4.4. Realizar un resumen al señor César Sánchez en cuanto al trabajo que ha venido realizando la Comisión.	- Todos los miembros de la Comisión.  - Realizar convocatoria Dennis Víquez Ruiz.  - Christian González y Dennis Víquez Ruiz.

<p><b>Artículo V: Nivel de avance del sitio web UNA Transparente para su lanzamiento.</b></p>	<p>5.1. Preparar un oficio para que el Rector la envíe a las instancias que producen y/o custodian documentos de vinculados con al sitio web de transparencia, sobre la importancia de apoyar al trabajo que se viene realizando.</p> <p>5.2. Enviar al señor Efraín Cavallini la plantilla para estandarizar el currículo vitae de los vicerrectores y vicerrectoras, pues los actuales son asimétricos. Y a su vez se trabajaría de forma estandarizadas igual a los miembros del Consejo Universitario.</p> <p>5.3. Proponer los 8 datos de interés para destacarlos en la página principal del sitio web denominado “UNA-Transparente”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efraín Cavallini Acuña</li> <li>- Dennis Alberto Viquez Ruiz</li> <li>- Christian González, Julio Arrieta y Dennis Viquez</li> </ul>	
<p><b>Artículo VI: asuntos varios.</b></p>	<p>6.1. La publicación de El Financiero sobre una evaluación que hizo el INCAE y RACSA sobre páginas web en instituciones públicas, sobre la base de percepción de usuarios.</p>	<p>6.1.1. En la reunión del 09 de mayo, comentar la opinión y posición de los miembros de esta Comisión sobre los índices en que la UNA tiene presencia, tanto a nivel nacional como internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros de la Comisión.</li> </ul>
<p>6.2. Participación de los Talleres de co-creación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de Costa Rica.</p>	<p>6.2.1. Proponer funcionarios y funcionarias que puedan beneficiarse de los Talleres de co-creación del III Plan de Acción de Gobierno Abierto de Costa Rica. Verificar que las personas propuestas se comprometan y tengan disponibilidad para participar, pues solo pueden asistir</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros de la Comisión</li> <li>- Efraín Cavallini Acuña, propondrá algunos otros compañeros de otras comisiones</li> </ul>	

		dos personas en representación de la UNA.	para que participen según su área.
	6.3. Participación de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto y Transparencia sobre los Decretos de Transparencia y Acceso a la Información en el Estado y sus Dependencias y el Decreto de Apertura de Datos Públicos.	6.3.I. Una vez que los decretos estén publicados en la Diario Oficial la Gaceta, hacer extensivo a los miembros de la Comisión, sobre lo que el Poder Ejecutivo vienen promoviendo sobre esta temática.	- Dennis Alberto Viquez Ruiz